
Resaltan presencia de cubanas dentro del sistema político

02/04/2013



La secretaria general de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Teresa Amarelle, resaltó la presencia de las féminas en importantes cargos políticos del país, una realidad palpable hoy en la composición del Parlamento y del Consejo de Estado.

En entrevista concedida a Prensa Latina, la dirigente de la organización que agrupa a cuatro millones 200 mil afiliadas recordó que las cubanas representan el 48,86 por ciento de los miembros de la Asamblea Nacional del Poder Popular y 13 de los 31 integrantes del Consejo de Estado.

Además, ellas constituyen el 42 por ciento de los miembros del Comité Central del Partido Comunista, y el 50 por ciento de los integrantes de los gobiernos provinciales, refirió Amarelle, quien añadió que 10 mujeres son presidentas de las asambleas provinciales y 59 encabezan gobiernos municipales.

Tal realidad no se debe a "la voluntad política de ponernos una cifra", sino que ha sido producto de la participación de las mujeres en diversos sectores como la economía y las labores científicas, afirmó. De acuerdo con la secretaria general de la Federación surgida el 23 de agosto de 1960, las cubanas representan actualmente el 37,5 por ciento de la fuerza ocupada del país, pero el 74 por ciento de ellas tiene nivel medio superior o superior.

"Cuando lo comparamos con un 55 por ciento que alcanzan los hombres ocupados en la economía, nos damos cuenta de la superioridad que tiene la mujer" en este aspecto, señaló Amarelle, al destacar además que ellas ostentan el 60 por ciento de la matrícula universitaria.

Asimismo, el 53 por ciento de los investigadores y más del 70 por ciento de los educadores y del sector judicial en el país, son mujeres, informó la dirigente, quien atribuyó estos resultados a la voluntad política del Estado y las luchas de la FMC.

Hemos obtenido tales logros dentro del proceso revolucionario iniciado en 1959, y cuando participamos en eventos internacionales y apreciamos las duras realidades de otros países sentimos el orgullo de pertenecer a una organización que lucha en defensa de nuestros intereses, enfatizó.

En ese sentido, mencionó que el Estado cubano hizo posible la existencia de varias legislaciones que protegen los derechos de las mujeres, entre ellas, el Código de familia, el Código de la niñez y la juventud, y la Ley de maternidad.

Tales instrumentos jurídicos y otros programas defienden y armonizan toda la lucha por la verdadera igualdad de oportunidades para las mujeres, a lo cual se une la aprobación en 1997, por el Consejo de Estado, del Plan de Acción Nacional de la República de Cuba de Seguimiento a la IV Conferencia de la ONU sobre la Mujer, agregó.

La FMC, considerada uno de los logros más importantes para las nacidas en esta isla antillana, agrupa actualmente al 89 por ciento de las cubanas mayores de 14 años, según datos de la propia institución.
